

Universidad Siglo 21



Licenciatura en Administración Agrarias

Trabajo Final de Grado

Manuscrito Científico

Desarrollo de proyectos agropecuarios sustentables y en áreas protegidas

“Development of sustainable agricultural projects and in protected areas”

Autor: Oyola, María Paula

Legajo: VAAG02483

DNI: 30.128.910

Director de TFG: Hernán Carlos Hoyos

2022

Índice

Resumen	1
Abstract.....	2
Introducción.....	3
Objetivo general.....	14
Objetivo específicos.....	14
Métodos	15
Método y población muestral	15
Participantes.....	16
Instrumentos.....	16
Análisis de datos	16
Plazos temporales	17
Resultados.....	18
Discusión	31
Referencias	43
Anexos	46
Anexo I: Consentimientos	46
Anexo II: Formato de cuestionarios.....	48

Resumen

En este trabajo final de grado se aborda la protección de áreas productivas, centrándose en la sustentabilidad de comunidades indígenas nativas en la República Argentina, específicamente en el norte de la provincia de Salta durante el periodo 2022. El objetivo general es analizar la implementación de un proyecto sustentable en colaboración con comunidades de pueblos originarios para establecer áreas protegidas. Se evalúan medidas de protección ambiental, las relaciones con las comunidades y sus aportes de conocimiento, así como los objetivos productivos en equilibrio con el cuidado del entorno. La investigación adopta un enfoque cualitativo descriptivo-explicativo, con un diseño longitudinal.

El estudio involucra cuestionarios administrados a cuatro propietarios en la provincia de Salta, quienes mantienen interacciones con comunidades nativas en Argentina o en zonas cercanas. Estos propietarios se dedican a una producción diversificada que abarca tanto sectores con posibilidad de producción tradicional como áreas protegidas. Este enfoque permite generar respuestas inmediatas y comparativas a las preguntas planteadas, todas centradas en el objetivo fundamental: la preservación del medio ambiente y de todas las formas de vida que lo habitan.

Palabras claves: áreas protegidas, comunidades aborígenes, Salta, medio ambiente, sustentabilidad.

Abstract

This final degree project addresses the protection of productive areas, focusing on the sustainability of indigenous communities in the Republic of Argentina, specifically in the northern province of Salta during the 2022 period. The overarching objective is to analyze the implementation of a sustainable project in collaboration with indigenous peoples to establish protected areas. This involves evaluating environmental protection measures, interactions with the communities, their contributions of knowledge, as well as production goals in balance with environmental care.

The research employs a descriptive-explanatory qualitative approach, with a longitudinal design. The study involves administering questionnaires to four landowners in the province of Salta, who engage with native communities either in Argentina or in nearby regions. These landowners are engaged in diversified production, encompassing sectors allowing traditional production practices as well as protected areas. This approach facilitates generating immediate and comparative responses to the posed questions, all centered around the fundamental goal: the preservation of the environment and all life forms inhabiting it.

Key words: protected areas, aboriginal communities, Salta, environment, sustainability.

Introducción

En el siguiente manuscrito científico se buscará conocer cuáles son las problemáticas de los productores de áreas protegidas teniendo en cuenta la convivencia con comunidades aborígenes, que implicancia socio rural tienen en relación a la cotidianidad, los conflictos legales y los beneficios o desventajas que pueda ocasionar la producción en forma tan cercana con los asentamientos. Además, se analizará cómo está condicionada la producción y que aspectos deben tenerse en cuenta al buscar planificar la producción. También se buscará analizar el impacto productivo, cuáles son las condiciones en las que el productor se verá restringido y que beneficios relacionados con la sustentabilidad y posicionamiento comercial obtiene.

Se puede verificar que en el último tiempo la agricultura tiene una carencia de políticas de proteccionismo y de planificación para la producción agrícola, que acarreo con grandes problemas ambientales y tanto ante la mirada internacional como la nacional también crecen en escala con gran carencia de un cambio que permita un desarrollo sustentable (Administración de Parques Nacionales, 2015). Con la incorporación de fertilizantes y agroquímicos para incremento de la producción, generó una gran ampliación en las hectáreas producidas, para pero así como crecieron las hectáreas, se redujeron los espacios naturales vírgenes que permitan el equilibrio del ecosistema (Auditoría General de la Nación, 2021).

Se observa actualmente que las economías dejan de ser planteadas como regionales para tener patrones de globalización que fue acelerando en los países globalizados. En Europa, por ejemplo, que si la comparamos con América, encontramos que existe una

necesidad de procesos para el desarrollo de espacios agrícolas rurales que deban ser protegidos, desde allí se conoce el término de “protección rural” buscando planes de accesibilidad y que su éxito demanda indiscutiblemente de la concientización de la sociedad.

Se considera que un productor con campos en combinación con áreas protegidas con comunidades indígenas no tiene un potencial productivo que le permita aumentar su rentabilidad financiera dado que se verá restringido en aplicaciones, por lo tanto, su producción también debe ser en menor escala para que pueda controlarse y que además no le permitirá el incremento. No obstante, se verá beneficiado con la sustentabilidad a largo plazo. Los sistemas de producción protegidas tiene beneficios en el caso de propietarios de campos, el aprovechamiento de sectores improductivos por un lado, y por el otro, se pueden encontrar producciones que en muchas ocasiones tienen un precio de venta mejor pago cuando cuentan con certificaciones que avalen el cuidado del medio ambiente y el uso restringido de agroquímicos.

El involucramiento debe ser completo, de empresarios para la producción de alimentos, de protección de industrias en control de los desechos y las políticas de estado que protejan el medio ambiente con un compromiso real. La formulación de propuestas y planes de decisión que generan estrategias encuentra como objetivo el mejoramiento de la vida y su calidad del ambiente, ya sea para satisfacción de la población como de protección animal y sostenibilidad agrícola a largo tiempo. Una manera genuina de oportunidad es el aprovechamiento en empleos rurales y de población local (Méndez, *et. .*,2019).

Llevando una mirada en las industrias agrícolas se puede mencionar que en América Latina forma una estructura agrícola en todos sus procesos agrarios. Un elemento

igualitarios se pone en discusión en el estancamiento de la protección ambiental, capaz de retroceder en técnicas y rudimentarias prácticas que generan una pérdida de suelos entre otras consecuencias (Rusch, 2002). Por su parte, Martín (2022) bien dice que cuidar la agricultura es un contrato a largo plazo de protección ambiental. La intervención en los sistemas de producción puede asumirse en todos los actores sociales que generan una participación y en consecuencia un impacto ambiental, en este aspecto, se encuentra que uno de los más importantes actores son los sociales. Entendiendo a la planificación como una forma de liderazgo sustentable, es la diferencia más impactante el concebir una tendencia que permite la revitalización a escalas y que puedan asumir la sociedad rural como un eslabón central en el cambio de paradigma productivo (Stolton *et al*, 2003).

Ya en una producción concebida en su sector campesino y con niveles de organizaciones, encontramos que se pueden mitigar intereses y gestionarlos en el conjunto de la población local. Este protagonista es clave y tiene un destino en los pueblos en interacción con otros sectores sociales. En el diagnóstico local se puede potenciar un énfasis con los residentes que conocen los usos, costumbres y características del entorno. Las intenciones se pueden ver de dos factores, ya sean en retrasos o crecimiento, esto podría darse por la concepción de la educación, los niveles de pobreza y falta de concientización real de las necesidades de trabajo rural.

Toda la capacidad de producción de los campesinos y aborígenes tiene una gran posibilidad de desaparecer por las escasas dinámicas en los sectores económicos y de asistencialismo. Frenar las pérdidas y los deterioros de las tierras en general, genera la necesidad de nuevas técnicas de manejo, prevención de suelos y que a su vez sean eficientes, y por otro lado, es necesario comprender la magnitud de trabajo agrícola que esté

cerca de pueblos o ciudades que absorben todos los excedentes químicos que se expresen en el aire. Mitigar todos estos cuestionamientos e inquietudes son explicadas en las “Guías Voluntarias de Vida Silvestre” que no hace mucho tiempo fueron adoptadas por la FAO (2020).

Ver los espacios protegidos tiene una función social como base naciente. No solo se compromete a todos el abanico de actores sociales y que tengan un área de concepción que pueda convertir y potenciar en forma crucial. Hay zonas rurales que se llaman deprimidas, donde los avances no generaron ni alimentos, ni protección ambiental, ni trabajo genuino, sino que se vieron incrementados en la pobreza y aun peor con riesgos de salud. La protección de áreas específicas puede contribuir al mantenimiento de la cultura en sus formas directas o potenciadas por hotelería, música y gastronomía que condicen a un modelo de pertenencia y cuidado de la población en todos sus aspectos (Villaseñor Sánchez, *et. 2016*).

A partir del año 2020 con los cambios mundiales, se comenzó a tomar más en seriedad los tratados firmados desde 2019 donde se reunieron 22 millones de hectáreas, si bien no todas son respetadas en su máximo esplendor. Se puede decir que tienen un camino de trabajo arduo pero que generan formulaciones correctas de desarrollo (Stolton, *et., 2003*).

Según la ley 22.351 (1980), presenta la existencia de un sistema de protección a nivel nacional en las diferentes categorías como se observa en la tabla 1.

Tabla 1*Tipos de áreas protegidas*

Área protegida	Descripción
Área Protegida	Protege en forma genérica varios sectores del país.
Parque nacional	Como parque nacional la actividad es reducida al máximo.
Reserva natural	Hay actividad económica reducida, en aspectos considerados.
Monumento natural	Sectores que además de proteger tienen un valor histórico.
Parque natural marino	Protección de áreas marinas.
Reserva natural estricta	Refugio de aves.
Reserva de biosfera	Protección de la raza humana y natural.
Reserva silvestre y educativa	Tiene una connotación educativa.
Área marina protegida	Protección del sector oceánico de la Rep. Arg

Fuente: Elaboración propia (2022).

Otra forma de entender la protección ambiental es como expresa la ley de bosques 26.331 (2007) que su objetivo es la protección de todo lo que represente el hábitat y la sociedad rural como parte del ecosistema. Para entender la magnitud de los tipos de permisos y accesos a la protección se clasificó en tres tipos de categorías que representan una magnitud y consecuencia en cada una. Esta cuestión se refleja en como dice Albuquerque (2009), es indispensable reconocer a los sectores y la incidencia en cada uno para ser aún más conscientes de las áreas protegidas, esto evita que muchos distraídos no

logren responder con altura a las cuestiones proteccionistas por ser extremas o excesivas. También los avances tecnológicos permiten una sinergia entre algunas de las categorías para poder trabajar en libertad.

Tabla 2

Categorías de zonas protegidas

Categoría	Descripción
Categoría I (rojo)	Su existencia es indispensable y deben mantenerse en su aspecto natural siempre.
Categoría II (amarillo)	Son zonas degradadas pero con uso reducido y cuidado es posible interactuar en el sector.
Categoría III (verde)	Pueden transformarse en forma parcial o total para la producción pero esto no da libertad para revertir los aspectos de cuidado natural sobre ellos.

Fuente: Elaboración propia (2022).

En la actualidad los empresarios pueden verificar que se incorporan conceptos concretos de sustentabilidad que sufridas por multas económicamente hablando, por la desprotección ambiental o no adoptar en forma adecuada la sustentabilidad o uso apropiado de tecnología en sectores protegidos, estos casos se dan en organizaciones donde sus políticas no están puestas en actitudes que sean legales o de instrumentos de interés

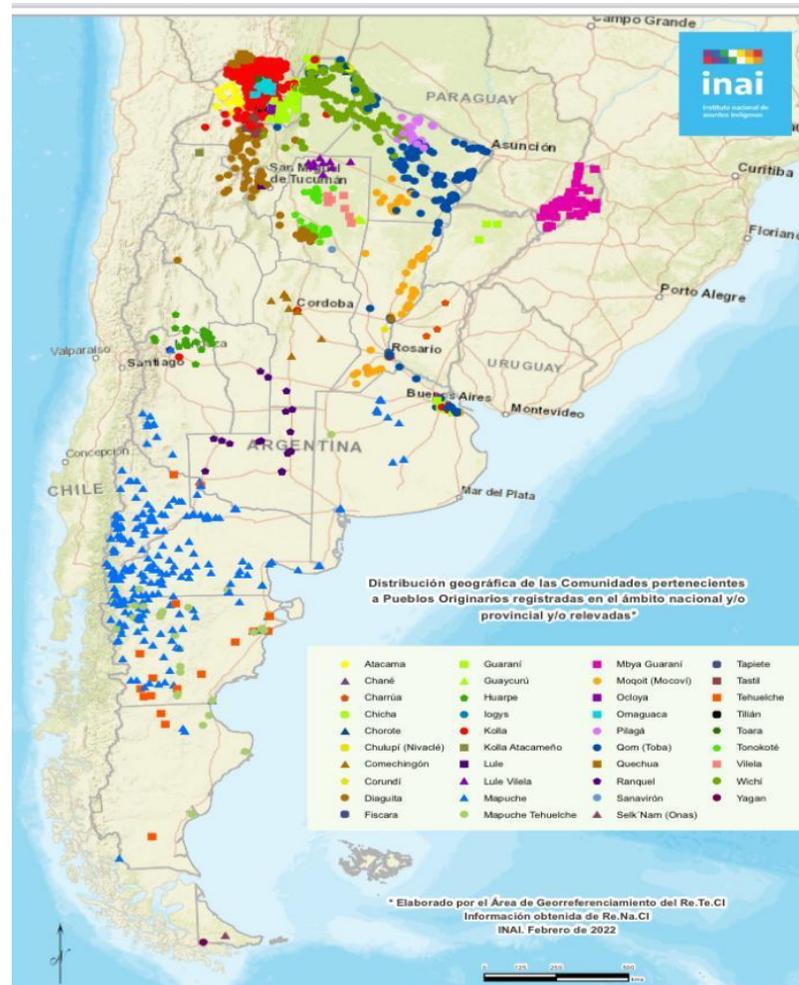
ambiental, es indispensable crear compromiso coherente y con valores para el desarrollo ambiental (Tacon, *et al*, 2006).

En Argentina, encontramos en los últimos años que hay nuevas inquietudes e informes de sustentabilidad en la gestión. La iniciativa parece ser que se encuentra en una comunicación empresarial responsable capaz de llevar una actitud de realización espontánea y no por una exigencia estatal. Las causas de estas acciones podrían estar alentadas por directivos y presión ejercidas por los *stakeholders*, cuyos empleados son los que generan la crítica presionando las acciones productivas. Por el otro lado, se encuentran los clientes y consumidores que exigen cada vez más una alimentación sustentable, con criterios productivos, reducción de consecuencias nocivas sobre aquello que están consumiendo. En tanto podríamos decir que la imagen protocolar en la reputación de una empresa dará una afortunada relación de confianza a los consumidores (Hockings *et al*, 2002).

En América Latina la biodiversidad es insolublemente ligada con las culturas. Los indígenas establecieron distintos significados con la tierra y naturaleza, desarrollando vínculos con una dinámica en el ecosistema. Las prácticas culturales están relacionadas con los espacios naturales y las visiones con otros sectores donde destaca lo humano. No cabe duda que la administración y el manejo de la biodiversidad han estado marcadas por las diferencias en los diferentes tipos de lógicas, habiendo una gran coincidencia de zonas geográficas que enriquecen culturalmente (Cracco, *et. al*, 2006).

Imagen 1

Mapa de Argentina con las comunidades indígenas



Nota: recuperado de INADI (2020).

En la actualidad, se pueden verificar la existencia de distintos pueblos indígenas, e incluso se puede ver homogeneidad en distintos lugares. Las tendencias están marcadas por grandes rasgos y con características de inserción en pueblos y comunidades. Las economías regionales están con una interacción mayor en relación con las poblaciones no indígenas (Fundación Vida Silvestre Argentina, 2015).

Con una existencia de un 12% de población indígena se puede albergar grandes números acertados de rasgos culturales que permanecieron con situaciones en forma relativa un aislamiento con toda la sociedad nacional, y que en zonas remotas vivan. Por otra parte, se puede observar que las poblaciones indígenas, casi el 88%, se han podido socializar entre poblaciones no indígenas con el mercado (Ervin, 2003). De esta manera, se considera que un relevamiento territorial en su conjunto, deberá:

- Recabar datos informativos de diversos aspectos sociales, bióticos que forman los territorios indígenas.
- Que diseñen diagnósticos que reporten a cada pueblo indígena en su territorio.
- Que se pueda identificar dinámicas espaciales que transformen territorios propios y que fueron condicionados en el ordenamiento.
- Limitar los fines y usos de la tierra sobre la demanda ambiental existente.
- Buscar la resiliencia que permitan una conservación, protección y mejora continua sobre los naturales renovables.
- Mantener en el tiempo el paisaje y diversidad de seres vivos
- Proteger zonas arqueológicas y lugares sagrados.
- Crear y proteger derechos consagrados.

Se puede referir a los Pueblos Originarios como reseña de las distintas cosmovisiones y conflictos ambientales que provocaron una ideología que domine en Argentina. La tierra que hace enfrentar a dos modos de vivirla y verla: uno que nos

posiciona sobre la naturaleza y otro que nos propicia con hermandad. Estas concepciones pueden disociar en una comunión donde los modelos actuales uniforman las expectativas de la gente y los deseos y antes de una mejora constante provoca una desesperanza. Es cierto que las comunidades indígenas vivieron durante siglos gracias a una liga que permitirá mantener el ser con un mundo moderno. Se puede reconocer un pensamiento de pueblos originarios como reflexión sobre una concepción simbiótica entre "Hombre-Naturaleza", siendo evidentemente contrastada como un pensamiento capitalista, europeo u occidental que podrían destruir la vida misma. La misma puede sintetizar los aspectos en la tabla 3.

Tabla 3

Relaciones sociedad-naturaleza

Pueblos Originarios	Cultura Occidental
Acción respetuosa y de complementariedad con el ambiente, consciente de las limitaciones y condicionamientos del ecosistema.	Acciones predatoras impulsadas por la ideología del lucro y el consumismo, puramente instrumentales y depredadoras de la naturaleza.

Fuente: elaboración propia (2022) en base a Asuntos Indígenas, Resolución 587 (2007).

Con el siguiente trabajo de investigación se quiere contribuir a una disciplina que permita una perspectiva diferente de estudio en relación a componentes centrales de gestión y desarrollo productivo con la protección de espacios naturales y protegidos. En este caso, se hará hincapié en la protección rural nativa, que hacen a una estructura agraria y son parte de la sustentabilidad. La capacidad de sostenimiento requiere de una comprensión en las

políticas integrales con un diseño agrícola de interacción donde la convivencia pueda ser naturalizada y provechosa para todas las partes. Es por ello, que se parte de la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo lograr desarrollar un proyecto sustentable en áreas protegidas de la ciudad de Salta en el periodo 2022?

Para ello se parte del análisis de cuatro empresas. La empresa 1 es una empresa familiar, conformadas por dos hermanos. Poseen campo propio heredado, el cual se ubica en la zona del Chaco Salteño, en cercanía al río Bermejo. Se especializan en la producción de porotos de las diferentes variedades: porotos blancos, porotos negros, porotos mungo y poroto colorado. La ventana productiva es entre febrero, luego de las lluvias de verano se realiza la siembra y al llevar el invierno se levanta la cosecha. La empresa trabaja en su campo propio, donde convive con comunidades aborígenes en un área de monte dentro del campo con categoría roja, la cual no es viable el desmonte. Si bien la convivencia no afecta en hectáreas productivas pero si en el método de producción, dado que deben respetar determinados tipos de tratamiento químico y de barbechos que puedan afectar a la salud de los pobladores. Durante su tradición familiar han trabajado para colaborar en el desarrollo de las comunidades que se alojan para paliar la extrema pobreza y falta de educación de los pobladores.

La segunda empresa, también dedicada a la producción de porotos en todas sus variedades. En este caso no son propietarios sino que son contratistas que prestan servicios de producción en la zona de la Yunga. Conocen la zona, el tipo de biodiversidad y están ajironados en relación a los métodos de producción que evite la alteración productiva y la contaminación a los pobladores de la zona. La tercera empresa, poseen feed lot y cuentan con campos propios, legalmente comprado y adquirido, donde realizan también cría

extensiva, están trabajando para poder desarrollar la producción silvopastoriles. La sociedad se encuentra en contraste conflicto con las comunidades, quienes reclaman su posesión y suelen estar renegando por el ingreso de animales como chivas alterando su producción propia. Por último, la empresa 4 son compradores de cereales en la zona porotera, también son productores. No cuentan con campo propio sino que realizan la siembra y cosecha en campos alquilados, los cuales suelen tener diversos conflictos con las comunidades dado que sufren arrebatos y vandalismo en silo bolsas y pisoteo en la siembra.

Objetivo general

- Analizar cómo se desarrolla un proyecto sustentable en convivencia con comunidades de pueblos originarios que determinan áreas de protección protegidas en el norte de la provincia de Salta en el periodo 2022.

Objetivo específicos

- Analizar la sinergia que se genera entre las acciones empresariales y las acciones de la sociedad local en función de una convivencia consecuente por cada decisión tomada.
- Analizar la existencia o no de inconvenientes de la convivencia entre los diferentes actores de la sociedad (comunidades de pueblos originarios y productores locales).
- Analizar las perspectivas futuras y de crecimiento para todos los actores.

Métodos

Método y población muestral

En el presente trabajo, el tipo de estudio, fue de carácter descriptivo debido a que se describieron situaciones y eventos, donde se especificaron las propiedades del objeto de estudio. Teniéndose en cuenta que, en este trabajo, se buscó identificar las características que desarrolla un proyecto sustentable en áreas de protección protegidas en la ciudad de Salta También, fue de tipo explicativo.

Con respecto al enfoque, tuvo lugar al tipo cualitativo, en donde este método proporcionó un proceso de indagación flexible en la búsqueda de la interpretación de los eventos, ya que abarca una variedad de técnicas y estructuras aceptadas. Teniendo en cuenta que la investigación cualitativa se preocupa por la construcción del conocimiento sobre la realidad social y cultural desde el punto de vista de quienes la producen o viven, el enfoque cualitativo es pertinente. El diseño de la investigación, fue de tipo no experimental, dado que se realizó estudios sin la manipulación de variables y en los que solo se observaron los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos.

De acuerdo con la investigación no experimental fue de diseño longitudinal, debido a que el estudio se llevó en distintos momentos determinados. Esta investigación: no experimental de forma longitudinal, se realizó sobre casos de estudio de empresas a partir de distintas fuentes (Hernández Sampieri *et al.* 2014).

Participantes

El tamaño de la muestra será de 4 productores propietarios en Salta, pero que en su territorio o cercano al mismo conviven con comunidades aborígenes nativas en la Argentina. La población muestral, se estableció a partir de la existencia de 10 productores, en base a ello se estableció una muestra que representa al 40% de la población. La selección de los mismos se realizó por conveniencia del investigador (de acuerdo a la accesibilidad a los establecimientos y a la aceptación de la gente implicada a la investigación, a responder a los cuestionarios planteados).

Instrumentos

Para el relevamiento de la información, se realizaron encuestas¹ a partir de la firma del consentimiento de cada uno de los participantes. Se realizó revisión bibliográfica de la temática en cuestión.

Análisis de datos

Se llevó a cabo lo siguiente: se realizó una descripción de cada una de las encuestas. Primero, desde un punto de vista general, que mostró una breve historia de las empresas a modo de contextualizar la situación general. Se sistematizaron en tablas, de manera comparativa la información recibida de cada uno de los tópicos propuestos, de manera que se consideraron los diferentes objetivos específicos planteados. Se analizó, la información sistematizada, comparando todos los casos y observando en cuáles se responde a la problemática planteada mediante tablas. Los datos recogidos de las encuestas se tabularon

¹ Ver Anexo II.

en planillas de cálculo de tipo Excel y se graficaron en forma de torta o de barras según se den la aparición de los datos, para que sean más evidentes de ser mostrados para obtener gráficos de porcentajes.

Plazos temporales

Se espera que el presente proyecto se pueda ejecutar entre 10 y 15 semanas, entre las entrevistas a las unidades muestrales, el procesamiento de los datos y la elaboración de conclusiones.

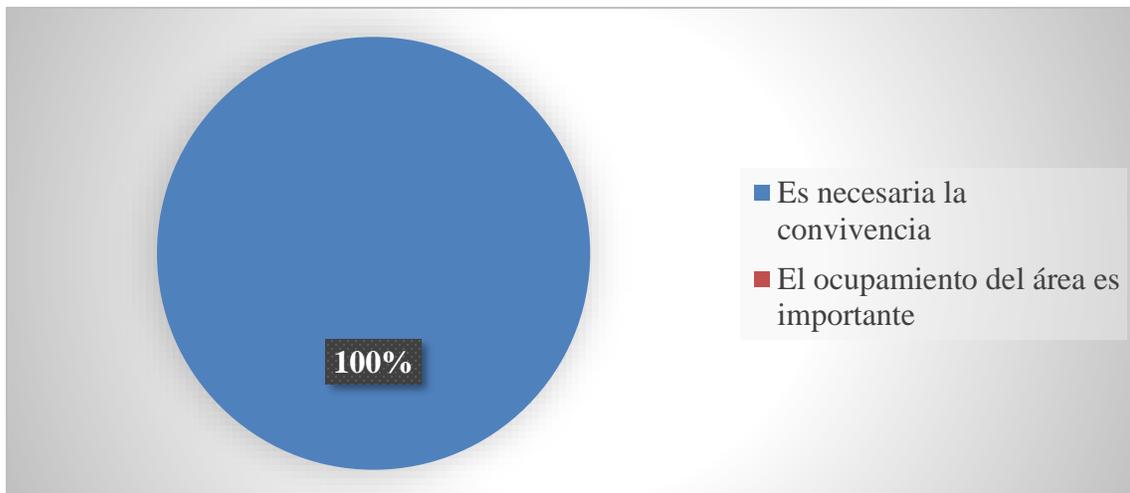
Resultados

Todos los productores encuestados en este trabajo de investigación manifestaron su conformidad en cuanto al uso de dicha información con fines académicos, aceptando así el consentimiento solicitado en dicha encuesta. La investigación se llevó a cabo a través de cuestionarios realizadas a 4 productores propietarios en Salta pero que en su territorio o cercano al mismo conviven con comunidades aborígenes nativas en la Argentina.

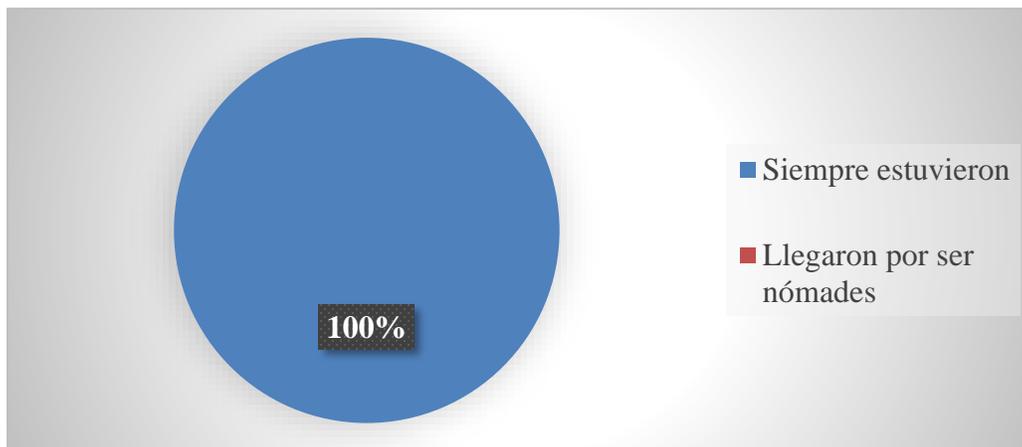
Para dar respuesta a los objetivos específicos en primer lugar se consulto acerca de la historia de la organización. Se observó que en solo una de las empresas el campo es heredado. El resto tiene posesión por compra, alquilado y uso por medio de contratos de contratistas y de aparcería. Cuando se consultó acerca de si el campo se adquirió con comunidades autóctonas el 100% de los entrevistados respondieron que estas comunidades siempre estuvieron como se puede observar en la *figura N°1: Adquisición del campo con o sin comunidades autóctonas*.

Figura N° 1

Adquisición del campo con o sin comunidades autóctonas



Luego, se les consultó a los productores acerca del contacto con las comunidades, es decir, que los motiva a interactuar con las mismas, manifestando el 100% que es una necesidad de convivencia en la zona o área de producción como se puede observar en la *figura N°2: Motivos de interacción con las comunidades autóctonas.*

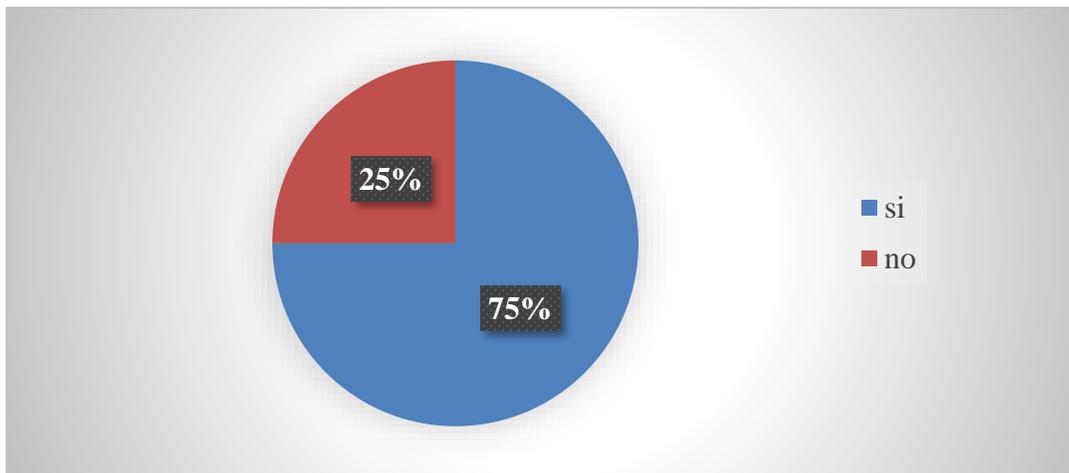
Figura N°2*Motivos de interacción con las comunidades autóctonas*

Fuente: Elaboración propia (2022).

En todos los casos encuestados los productores estuvieron en contacto con zonas de campamentos de comunidades autóctonas. El asentamiento es estable y no suelen ocupar muchos espacios, pero si lo hacen en forma despareja y desean hacer uso de los mejores lotes. Se les consultó a los productores si tuvieron conflictos legales con las comunidades autóctonas respondiendo el 75% que sí tuvieron litigios con las comunidades y un 25% que no lo tuvieron, tal como se demuestra en la *figura N°3: Empresas con tuvieron acciones legales contra las comunidades.*

Figura N°3

Empresas con acciones legales contra las comunidades

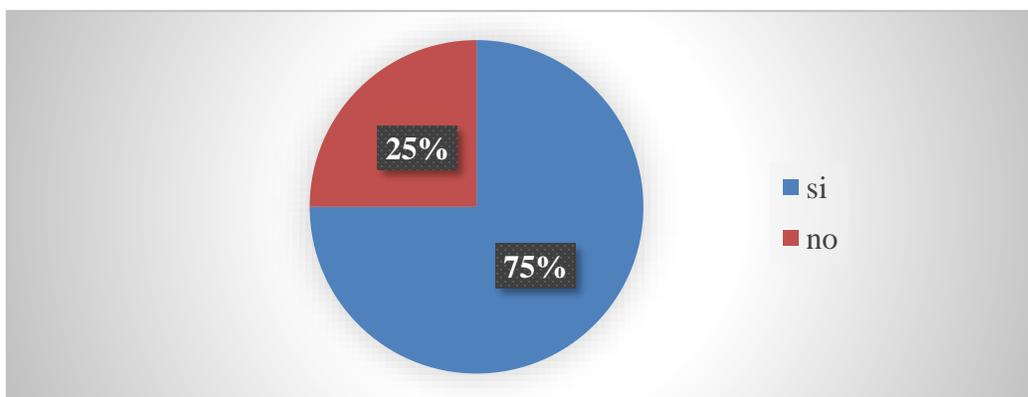


Fuente: Elaboración propia (2022).

Además, con respecto a este tema, se les consultó a los productores si actualmente están en conflicto con dichas comunidades afirmando el 75% que Sí y el 25% que No de acuerdo a la *figura N°4: Empresas que están en actual conflicto con las comunidades.*

Figura N°4

Empresas que están en actual conflicto con las comunidades

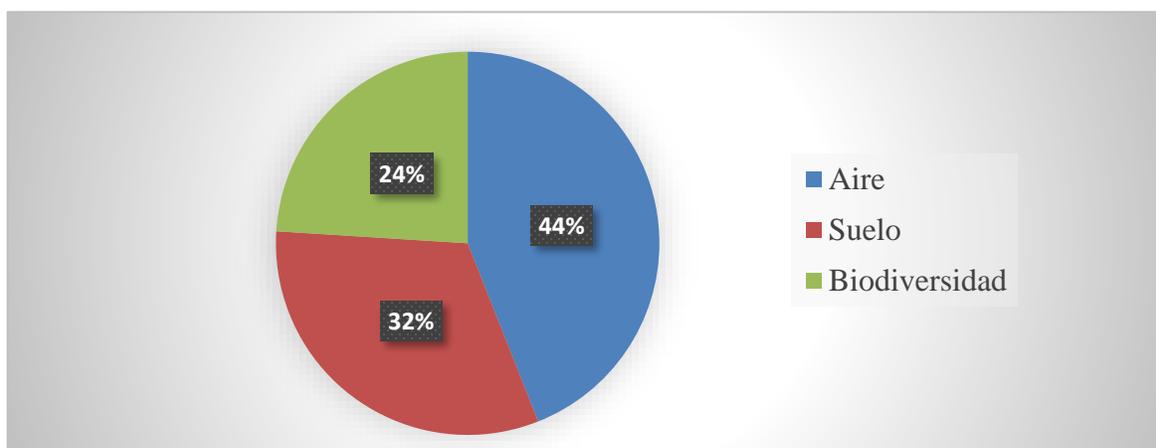


Fuente: Elaboración propia (2022).

Buscando respuestas sobre las alternativas que deben respetar las empresas en mantenimiento y conservación de las estructuras protegidas, los productores afirman que las mismas se basan en la concientización en el cuidado del aire (44%), del suelo (32%) y de la biodiversidad (24%), tal como se observa en la *figura N°5: Principales aspectos ambientales a cuidar en áreas protegidas*.

Figura N°5

Principales aspectos ambientales a cuidar en áreas protegidas



Fuente: Elaboración propia (2022).

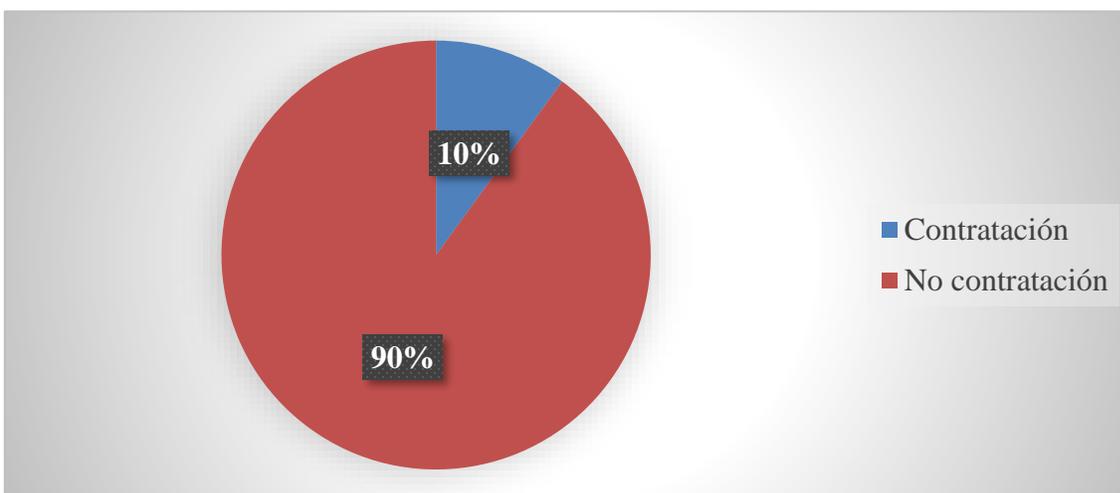
Siguiendo con las preguntas establecidas, se les consultó a los productores si existen normativas que limitan su producción ambiental. En todos los casos, los productores afirman que se ajustan a las normativas provinciales y municipales, no miran las limitaciones nacionales ni incorporaron en sus litigios beneficios o acciones que tengan aspectos nacionales.

Además, se les consultó a los productores acerca de si empelan mano de obra autóctona. Las comunidades, consideran los productores, generan una oferta de mano de

obra en tareas manuales muy necesaria pero las respuestas son las que se registran en la *figura N°6: Empleo de mano de obra autóctona*, en la cual existe un porcentaje muy bajo de contratación (10%) y un 90% no lo hace a pesar de la necesidad.

Figura N°6

Empleo de mano de obra autóctona

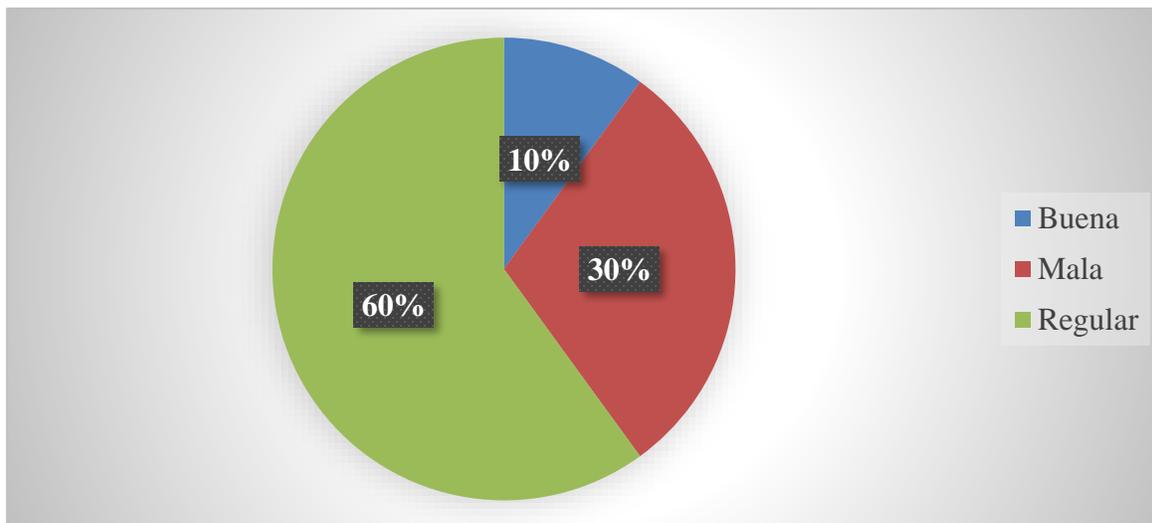


Fuente: Elaboración propia (2022).

En esta misma línea, se les consultó a los productores como es la interacción con las comunidades, donde únicamente el (10%) manifiesta tener una buena relación, un (30%) mala y una relación intermedia en su mayoría con el (60%), quienes mantienen una relación regular de convivencia tal como se observa en la *figura N°7: Tipo de relación entre empresas y comunidades*.

Figura N°7

Tipo de relación entre empresas y comunidades.



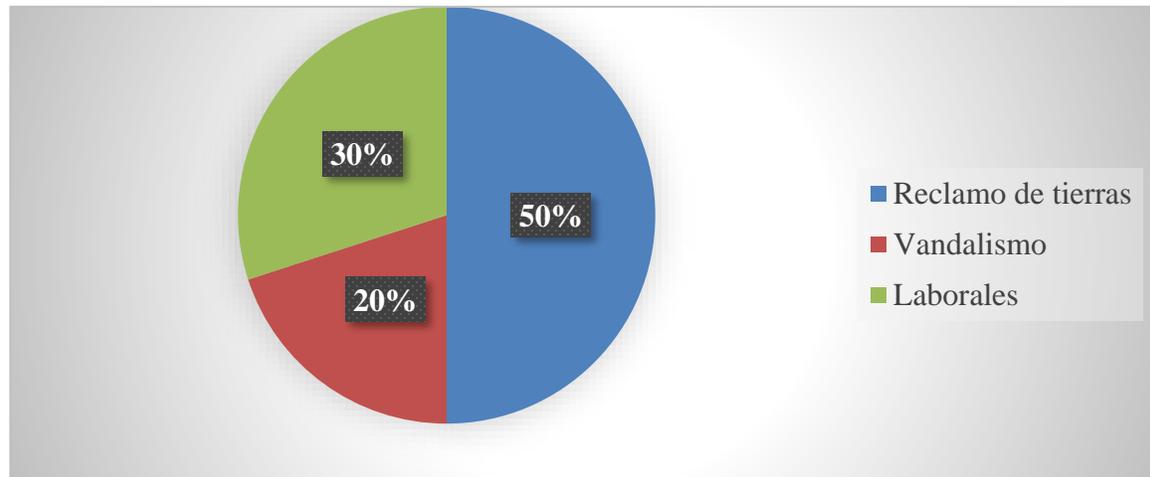
Fuente: Elaboración propia (2022).

En relación a la protección ambiental no entablan estrategias juntos. Las empresas expresan que las comunidades tendrían mucho para dar, en experiencia, mano de obra y protección ambiental; pero lamentablemente, coinciden que la pobreza y la falta de las mínimas necesidades de alimento, higiene, educación y salud; no permiten que se desarrollen con una mirada proteccionista, sino que lo hacen a modo de supervivencia.

Se les consultó a los productores, el motivo de los litigios, siendo los mismos de diferentes fundamentos: un (50%) considera que es el reclamo de tierras; el (20%) el vandalismo; y el 30% los litigios laborales. Este último punto, es dado porque en algún momento las empresas contrataron mano de obra y luego se generó sucesos que debieron acceder a la justicia para esclarecimiento, en los casos entrevistados aún están vigentes; según expresa la *figura N°8:Tipos de acciones legales*.

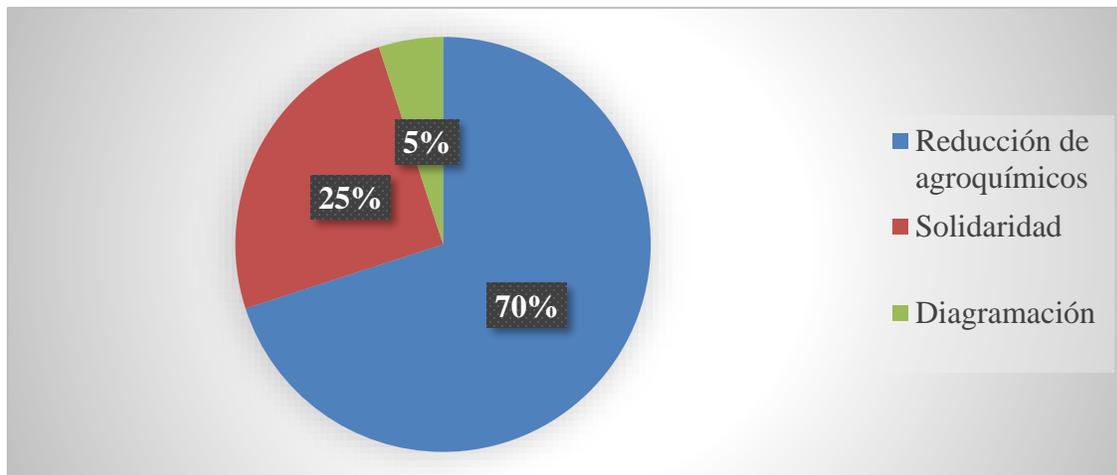
Figura N°8

Tipos de acciones legales



Fuente: Elaboración propia (2022).

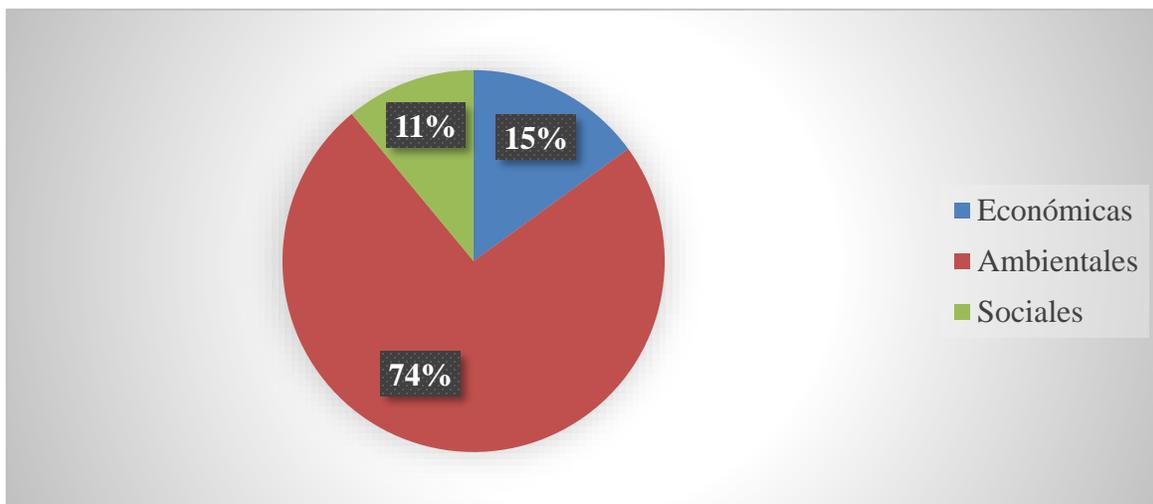
Para el cuidado y convivencia dentro de la organización, consideran los productores que se deben mantener aspectos relevantes antes un modelo productivo. Esto debe ser pensado para dar respuestas a una tan cercana convivencia siendo los aspectos a cuidar los siguientes: un 70% considera que tiene que ver con la reducción de agroquímicos, especialmente volátiles. Un 25% con la solidaridad ya que el campo obliga a ser solidarios, y una peste podría ser causante de una gran plaga, por lo que el intercambio y la protección contra aspectos como podrían ser plagas, incendios, contaminación afecta a toda la comunidad. Por otro lado, un 5% afirman que los aspectos a cuidar tienen que ver con la planificación o diagramación. Estos aspectos se observan en la *figura N°9: Modificaciones productivas*.

Figura N°9*Modificaciones productivas*

Fuente: Elaboración propia (2022).

Se les consultó a los productores cuáles son las barreras productivas para una producción rentable y ambientalmente viable. El porcentaje de barreras para la producción en estos sectores protegidos encuentran límites que son económicos, ambientales y sociales, siendo en porcentajes (15%); (74%); y (11%) en ese orden según la *figura N°10: Barreras productivas*.

Figura N°10*Barreras productivas*

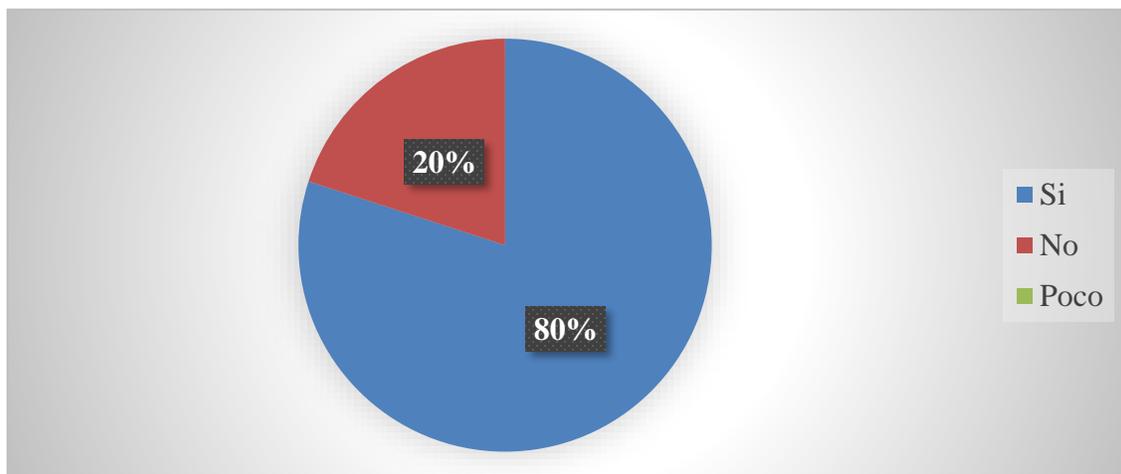


Fuente: Elaboración propia (2022).

Se les consultó a los productores si existen asesores en el mercado que se están capacitados para trabajar con límites ante estas circunstancias. Los productores manifiestan que en la zona del norte salteño, como así en zonas aledañas, muchos profesionales están capacitándose para el trabajo en zonas protegidas tal como se observa en la *figura N°11: capacitación de asesores*.

Figura N° 11

Capacitación de asesores



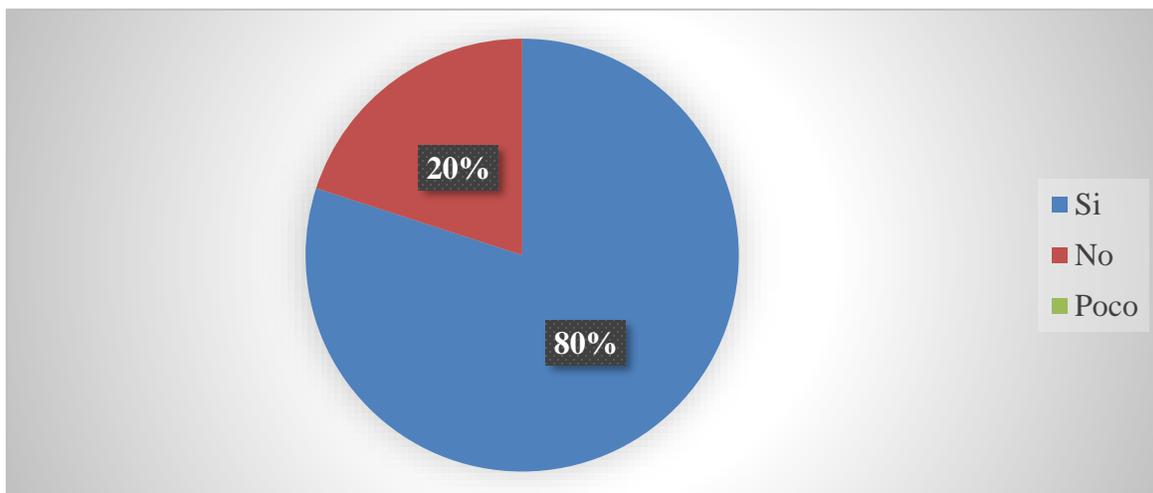
Fuente: Elaboración propia (2022).

Se les consultó a los productores cuáles pueden ser las alternativas para mejorar las condiciones actuales manifestando que existen tendencias proteccionistas combinadas con sectores de protección tras la ley de bosques. Los productores buscan encontrar un equilibrio productivo y alternativo, es por eso que se expresa en las respuestas sobre las alternativas que permitan el desarrollo de estas áreas, las respuestas de los productores estaba dada en nuevos proyectos de técnicas lo menos invasivas posible. Pero parte de estas deben acondicionarse y la inversión es un factor parte de la solución.

Siguiendo con las preguntas, se les consultó a los productores si hay créditos para emprendimientos de protección ambiental, manifestando el 80% que SI tal como se observa en la *figura N° 12 Existencia de créditos para emprendimientos de protección ambiental*.

Figura N°12

Existencia de créditos para emprendimientos de protección ambiental.



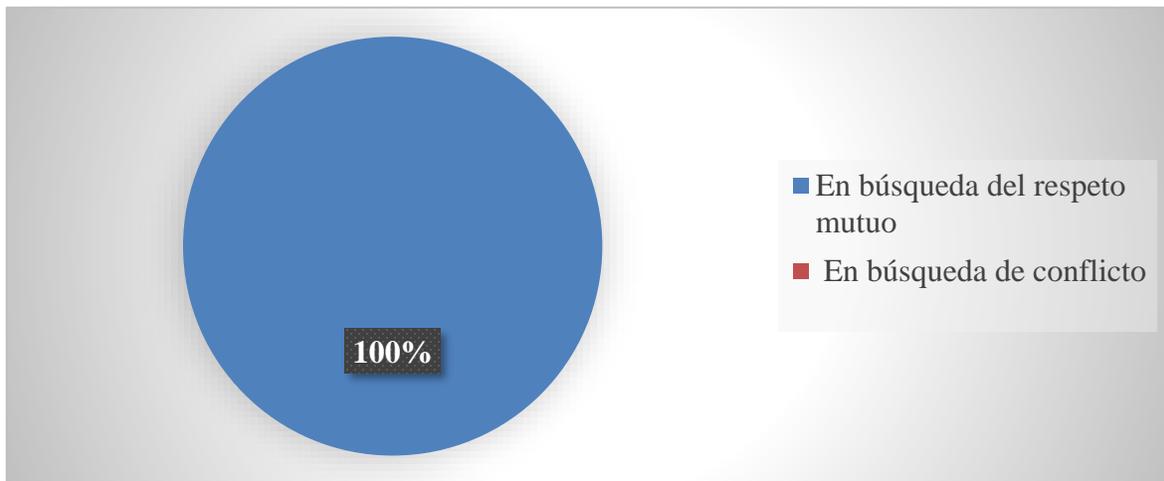
Fuente: Elaboración propia (2022).

Siguiendo con la línea de créditos, los productores afirman en un 50% que tomaron créditos y el otro 50% trabaja con capital propio. El acceso al crédito es limitado pero existen campañas estatales generadores de proyectos y con formas de pago muy módicas. El límite al alcance, según los productores, es la extensa cantidad de documentación a presentar y rendición de cuentas por un mínimo de 4 años.

Se les consultó a los productores cuál es el criterio de respeto que tienen las comunidades para las organizaciones afirmando el 100% de los productores que es el respeto mutuo tal como se observa en la *figura N°13: Criterio de respeto que tienen las comunidades para las organizaciones*.

Figura N°13

Criterio de respeto que tienen las comunidades para las organizaciones

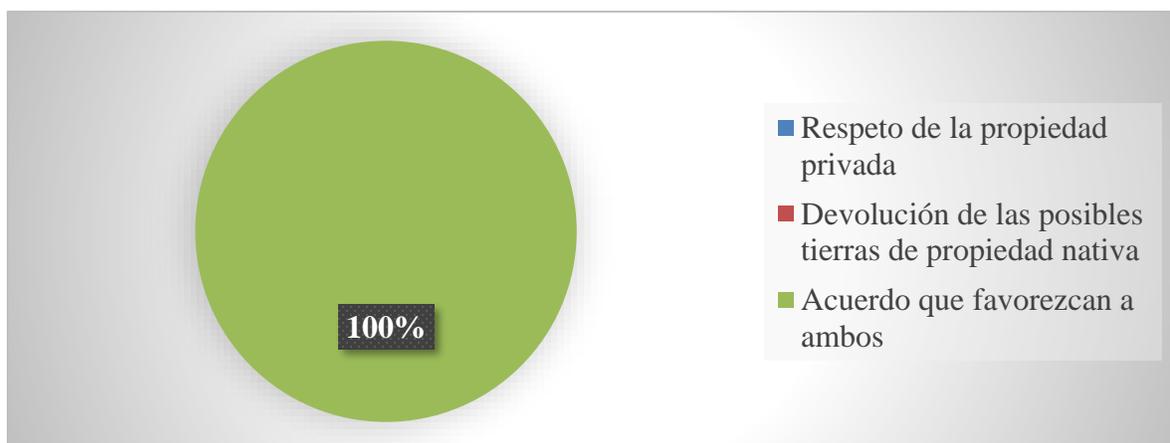


Fuente: Elaboración propia (2022).

Por último, se les consultó a los productores cuales son las perspectivas a futuro. El 100% de los productores buscan como expectativas futuras un acuerdo que favorezca a ambos tal como se observa en la *figura N°14: perspectivas a futuro esperadas*.

Figura N° 14

Perspectivas a futuro esperadas



Fuente: Elaboración propia (2022).

Discusión

El siguiente trabajo consistió en el análisis de cómo se desarrolla un proyecto sustentable en convivencia con comunidades de pueblos originarios que determinan áreas de protección protegidas en el norte de la provincia de Salta en el periodo 2022. Para ello, se analizó la sinergia que se genera entre las acciones empresariales y las acciones de la sociedad local en función de una convivencia consecuente por cada decisión tomada, se analizó la existencia o no de inconvenientes de la convivencia entre los diferentes actores de la sociedad (comunidades de pueblos originarios y productores locales) y las perspectivas futuras y de crecimiento para todos los actores.

De acuerdo al tipo de agricultura que se promueve en áreas protegidas la misma está relacionada con la historia productiva y autóctona que se fue llevando acorde a los usos y costumbres que describe la Administración de Parques Nacionales en el año 2015. La agricultura tiene una carencia de políticas de proteccionismo y de planificación para la producción agrícola que acarreo con grandes problemas pero que se relacionan con las tareas habituales y que no permiten un desarrollo.

Esto coincide las encuestas realizadas donde parte de los integrantes son propietarios o arrendadores de los cuales participan del ecosistema productivo por pertenecer a la zona y trabajarla. Se puede analizar que el contacto con las comunidades corresponde a una necesidad de convivencia en la zona o área de producción. Además, coincide con la mirada sobre la manifestación de la Auditoría General de la Nación, que en el año 2021, manifiesta haber incorporado fertilizantes y agroquímicos para el incremento de la producción lo que generó una gran ampliación en las hectáreas producidas. Esto

genero un aumento de las hectáreas pero se redujeron los espacios naturales vírgenes que permitían el equilibrio del ecosistema lo que no deja de ser parte la producción local.

Méndez *et al* (2019) observaron que en la actualidad las economías dejan de ser planteadas como regionales para tener patrones de globalización que fue acelerando en los países globalizados. Ponen de ejemplo a Europa que comparada con América Latina se encontró que la existencia de una necesidad de procesos para el desarrollo de espacios agrícolas rurales que deban ser protegidos y expresaron que el término de “protección rural” es necesario para la accesibilidad y la sustentabilidad de la concientización de la sociedad.

Los productores encuestados que estuvieron contacto con zonas de campamentos de comunidades autóctonas consideran que el asentamiento es estable y no ocupa grandes espacios pero si lo hacen en forma despareja y desean hacer uso de los mejores lotes. El dato que llama la atención es que existe un paralelismo, por un lado, existe una buena relación de convivencia pero también hay litigios de por medio. Sobre esta base se observó que la incumbencia es completa, de empresarios para la producción de alimentos, de protección de industrias en control de los derechos y las políticas de Estado que protejan el medio ambiente con un compromiso real.

La formulación de propuestas y planes de decisión que generan estrategias encuentra como objetivo el mejoramiento de la vida y su calidad del ambiente, ya sea para satisfacción de la población como de protección animal y sostenibilidad agrícola a largo tiempo. Bien mencionan Méndez *et al* (2019) que una manera genuina de oportunidad es el aprovechamiento en empleos rurales y de población local.

La FAO en el año 2020 explicó en las “Guías Voluntarias de Vida Silvestre” que toda la capacidad de producción de los campesinos y aborígenes tiene una gran posibilidad de desaparecer por las escasas dinámicas en los sectores económicos y de asistencialismo. Frenar las pérdidas y los deterioros de las tierras en general genera la necesidad de nuevas técnicas de manejo, prevención de suelos y que a su vez sean eficientes, y por otro lado, es necesario comprender la magnitud de trabajo agrícola que esté cerca de pueblos o ciudades que absorben todos los excedentes químicos que se expresen en el aire.

La afirmación mencionada coincide con las respuestas de los productores encuestados en relación a la concientización de las empresas quienes ponen atención al cuidado del aire principalmente que tiene que ver con la contaminación y absorción de agroquímicos evitando que alcance a las comunidades. Luego, protegen al suelo por conservación de la sustentabilidad y el mantenimiento de la biodiversidad que hace una trazabilidad y conservación de la especie animal y vegetal si se mantienen las características propias del lugar.

Además, los productores encuestados consideran que con una producción concebida en su sector campesino y con niveles de organizaciones se logra mitigar intereses y gestionarlos en el conjunto de la población local. Este punto es clave y tiene un destino en los pueblos en interacción con otros sectores sociales. Las intenciones se pueden ver de dos factores, ya sean en retrasos o crecimiento, que podría darse por la concepción de la educación, los niveles de pobreza y falta de concientización real de las necesidades de trabajo rural.

De esta manera, se considera que se pone en juego esta combinación en línea con lo planteado por Rusch (2002) que expresa que toda la capacidad de producción de los

campesinos y aborígenes tiene una gran posibilidad de desaparecer por las escasas dinámicas en los sectores económicos y de asistencialismo. Esto permite frenar las pérdidas y los deterioros de las tierras en general, genera la necesidad de nuevas técnicas de manejo, prevención de suelos y que a su vez sean eficientes, y por otro lado, es necesario comprender la magnitud de trabajo agrícola que esté cerca de pueblos o ciudades que absorben todos los excedentes químicos que se expresen en el aire.

Se pudo observar que los productores se ajustan a varias de todas las normativas provinciales y no tienen en cuenta las limitaciones nacionales. De esta manera se corrobora que los productores verifican la existencia de distintos pueblos indígenas a pesar de la homogeneidad en distintos lugares se considera que las tendencias están marcadas por grandes rasgos y con características de inserción en pueblos y comunidades. Las economías regionales están con una interacción mayor en relación con las poblaciones no indígenas tal como sostiene la Fundación Vida Silvestre Argentina (2015).

Otro punto relevante que se observó fue que la mano de obra de las comunidades puede ser útiles para ambos sectores, para el productivo y para el sustento de las comunidades, que les permita alimentar a sus familias y acceso a un trabajo digno. Pero la contratación es muy baja, lo que responde a que plantea Ervin (2003) quien expone que la relación indígena puede albergar grandes números acertados de rasgos culturales que permanecieron con situaciones en forma relativa un aislamiento con toda la sociedad nacional, y que en zonas remotas vivan. Por otra parte, se puede observar que las poblaciones indígenas, pero en contraste a las respuestas de la muestra, dice que su mayoría logró socializar entre poblaciones no indígenas con el mercado. De esta manera, se

considera que un relevamiento territorial en su conjunto siendo contrario a los resultados plateados en esta investigación.

Con respecto a la relación que mantienen los productores encuestados en su habitualidad con las comunidades se observa que existe una buena relación entre productores y ocupantes, pero que en su mayoría es indiferente, no hay una sinergia de crecimiento y es la misma porción que se involucra negativamente. En este punto es necesario tomar lo planteado por Hockings *et al* (2002) que mencionan la importancia de recabar datos informativos de diversos aspectos sociales que forman los territorios indígenas, que existan diseños diagnósticos que reporten a cada pueblo indígena en su territorio, que se pueda identificar dinámicas espaciales que transformen territorios propios y que fueron condicionados en el ordenamiento.

En Argentina, en los últimos años hay nuevas inquietudes e informes de sustentabilidad en la gestión. Como consecuencia la iniciativa parece ser que se encuentra en una comunicación empresarial responsable capaz de llevar una actitud de realización espontánea y no por una exigencia estatal. Las causas de estas acciones podrían estar alentadas por directivos y presión ejercidas, siendo que los empleados son los que generan la crítica presionando las acciones productivas.

Por el otro lado, Martin (2022) considera que se encuentran los clientes y consumidores que exigen cada vez más una alimentación sustentable, con criterios productivos, reducción de consecuencias nocivas sobre aquello que están consumiendo. En tanto, se puede decir que la imagen protocolar en la reputación de una empresa dará una afortunada relación de confianza a los consumidores. En otras palabras los productores encuestados manifestaron que si bien no cuentan con los mejores rindes ni desarrollo

tecnológico, la situación permite el apoyo gubernamental que le dará acceso a aire y accesibilidad a la hora de elaborar un plan impositivo y con incentivos políticos.

Se pudo observar que la biodiversidad desde el enfoque que manifiestan Cracco *et al* (2006) explicando que se trata de una biodiversidad ligada totalmente a las culturas indígenas donde se puede ver y establecer que distintos significados con la tierra y naturaleza, desarrollando vínculos con una dinámica en el ecosistema. Las prácticas culturales están relacionadas con los espacios naturales y las visiones con otros sectores donde destaca lo humano.

Por lo tanto, se considera en esta investigación que no cabe duda de que la administración y el manejo de la biodiversidad han estado marcadas por las diferencias en los diferentes tipos de lógicas, habiendo una gran coincidencia de zonas geográficas que enriquecen culturalmente. Lamentablemente no se puede confirmar esta definición relacionando la protección ambiental, con la cultura, porque no entablan obligaciones que se acompañen en el mejoramiento sino que, según las realidades de los productores encuestados, se encuentran con limitaciones en esa trasmisión rica en cultura, y que se manifiesta en pobreza y falta de las mínimas necesidades de alimento, higiene, educación y salud. Las mismas, no permiten que se desarrollen con una mirada proteccionista sino que lo hacen a modo de supervivencia.

Stolton *et al* (2003) analizaron una gran serie de tratados firmados y que se logra respetar según los pequeños pasos hacia este cuidado ambiental. Se puede decir que tienen un camino de trabajo arduo pero que generan formulaciones correctas de desarrollo y frente a la ley 22.351 (1980), presenta la existencia de un sistema de protección a nivel nacional en las diferentes categorías. Otra forma que se observa es con la ley de bosques 26.331

(2007) que su objetivo es la protección de todo lo que represente el hábitat y la sociedad rural como parte del ecosistema.

Se entiende que la magnitud de los tipos de permisos y accesos a la protección se clasificó en tres tipos de categorías que representan una magnitud y consecuencia en cada una. Y que por otra parte en línea con Albuquerque (2009) se reconoce a los sectores e incidencia en cada uno para ser aún más conscientes de las áreas protegidas. Esto evita que muchos distraídos no logren responder con altura a las cuestiones proteccionistas por ser extremas o excesivas. También los avances tecnológicos permiten una sinergia entre algunas de las categorías para poder trabajar en libertad, pero en las encuestas se observa totalmente lo contrario dado que existen montones de litigios legales que ofician las comunidades fundamentadas en el reclamo de tierras, principalmente, en algunas ocasiones con derecho y otras son con intenciones políticas, también por vandalismo; y en último lugar por litigios laborales que le realizan a los productores que los contrataron por mano de obra.

Villaseñor Sánchez y Botello López (2016) consideran que la capacidad de producción de los campesinos y aborígenes tiene una gran posibilidad de desaparecer por las escasas dinámicas en los sectores económicos y de asistencialismo. Frenar las pérdidas y los deterioros de las tierras en general genera la necesidad de nuevas técnicas de manejo, prevención de suelos y que a su vez sean eficientes, y por otro lado, es necesario comprender la magnitud de trabajo agrícola que esté cerca de pueblos o ciudades que absorben todos los excedentes químicos que se expresen en el aire.

Para el cuidado y convivencia, los productores encuestados manifiestan que dentro de la organización mantienen aspectos relevantes antes un modelo productivo, esto debe ser

pensado para respuestas a una tan cercana convivencia, siendo los aspectos a cuidar en primera instancia con la reducción de agroquímicos, por la cercanía de los asentamientos, solidaridad, el campo obliga a ser solidarios, y una peste podría ser causante de una gran plaga, por lo que el intercambio y la protección contra aspectos como podrían ser plagas, incendios, contaminación afecta a toda la comunidad. Además, mencionan que son importantes los aspectos con respecto a la planificación. Se ha consultado a los productores porque motivo es limitado y es un área que aún debe desarrollarse.

Se observó que el porcentaje de barreras para la producción en estos sectores protegidos encuentran límites que son económicos, ambientales y sociales. Estos puntos son importantes dado que como ponen en evidencia Hockings *et al* (2022), en Argentina, se encuentra que los últimos años que hay nuevas inquietudes e informes de sustentabilidad en la gestión. Se considera que los productores encuestados tienen la iniciativa que parece ser que se encuentra en una comunicación empresarial responsable capaz de llevar una actitud de realización espontánea y no por una exigencia estatal.

Las causas de estas acciones podrían estar alentadas por directivos y presión ejercidas por los llamados *stakeholders*, cuyos empleados son los que generan la crítica presionando las acciones productivas. Por el otro lado, se encuentran los clientes y consumidores que exigen cada vez más una alimentación sustentable, con criterios productivos, reducción de consecuencias nocivas sobre aquello que están consumiendo. En tanto, en esta investigación, se considera que la imagen protocolar en la reputación de una empresa dará una afortunada relación de confianza a los consumidores.

Enfocado con la verificación que se encontró en las encuestas, en la zona del norte salteño, como así en zonas aledañas, muchos profesionales están capacitándose para el

trabajo en zonas protegidas. También se observan tendencias proteccionistas combinadas con sectores de protección tras la ley de bosques, se busca encontrar un equilibrio productivo y alternativo. Ante esto, los productores expresan sobre las alternativas que permitan el desarrollo de estas áreas, las respuestas de los productores estaba dada en nuevos proyectos de técnicas lo menos invasivas posible.

Para acceder a las mejoras y crecimiento, los productores tomaron créditos, y otros trabajan con capital propio; debido a que el acceso al crédito es limitado, pero existen campañas estatales generadores de proyectos, y con formas de pago muy módicas. El límite al alcance, según los productores, es la extensa cantidad de documentación a presentar y rendición de cuentas por un mínimo de 4 años.

En la resolución 587 se plantea que los Pueblos Originarios son una reseña de las distintas cosmovisiones y conflictos ambientales que provocaron una ideología que domina en Argentina. La tierra que hace enfrentar a dos modos de vivirla y verla: uno que nos posiciona sobre la naturaleza y otro que nos propicia con hermandad. Estas concepciones pueden disociar en una comunión donde los modelos actuales uniforman las expectativas de la gente y los deseos y antes de una mejora constante provoca una desesperanza. Es cierto que las comunidades indígenas vivieron durante siglos gracias a una liga que permitirá mantener el ser con un mundo moderno.

Martin (2022) considera que se puede reconocer un pensamiento de pueblos originarios como reflexión sobre una concepción simbiótica entre "Hombre-Naturaleza", siendo evidentemente contrastada como un pensamiento capitalista, europeo u occidental que podrían destruir la vida misma. Su pensamiento se asemeja con las intenciones de los productores encuestados que buscan a futuro mitigar los conflictos y crecer en las

tendencias que mejoren todos los aspectos. Se está en juego las intenciones de economías circular y que lo procesos sean capaces de lograr un bienestar ambiental, animal y que logre una convivencia pasiva y de interacción en los aspectos productivos, manteniendo la cultura y la historia.

En la siguiente investigación se pudo dar respuesta al objetivo general planteado sin embargo debe mencionarse las limitaciones encontradas. Por un lado, el número de casos muestrales trabajados lo que determina que las conclusiones que se extrajeron solo pueden extrapolarse al ámbito de la población de estudio. La ampliación de la muestra depende de encontrar representaciones que permitan hacer factible la generalización de la población y en el momento del desarrollo de la investigación no se contaba con la misma. Es necesario contar con una organización que proporcione datos concisos para acceder a un número mayor de comunidades indígenas. Otras de las limitaciones es con respecto a los instrumentos utilizados. Se podría haber aplicado entrevistas a las comunidades a través de cuestiones de percepciones. Por ello, se recomienda abordar dicha temática analizada desde el estudio de los casos de las comunidades, enmarcadas en su propia organización de manera que se generen datos que aporten una explicación más rica y profunda.

Con respecto a las fortalezas de la investigación se considera que permite otorgar un cambio conceptual con respecto a la visión sobre las áreas protegidas introduciendo mayor precisión y conocimiento no solo sobre la conservación de los espacios naturales sino también sobre la capacidad para entender y ser capaz de analizar dichas áreas como piezas claves del contexto territorial y ecológico en el cual interactúan los productores. La investigación permite contar con información de la realidad de los usos agrarios-áreas protegidas en un caso particular, Salta, con datos actualizados. Por último, la investigación

permite contar con herramientas para mejorar la planificación ambiental de los productores y actores que intervienen en los procesos de producción en áreas protegidas.

Como conclusión se considera que es una realidad necesaria el cuidado y bienestar del medio ambiente, parte del cuidado y recuperación de áreas es por medio de la protección. Esto genera la sustentabilidad a largo plazo y promete el crecimiento de las economías regionales, saber leer la naturaleza y seguir su línea muchas veces parece lento pero es la única manera que se logra la sinergia real.

Pero no todo es tan lógico y factible. Existen muchos conflictos ambientales, litigios, y pobreza que limita cualquier tipo de superación o enfoque al cual se desea alcanzar. Es por ello que se invita a la Comisión Federal de Cambio Climático a tener en cuenta la información desarrollada en la investigación para para avanzar en una normativa que permita clarificar, definir las actividades y los usos dentro de las áreas protegidas.

Así como a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la ciudad de Salta para poder finalizar el año 2022 con la revisión del mapa del Ordenamiento Territorial regido bajo la Ley de Bosques (Ley 26.331) para redefinir las zonas productivas en los departamentos que tienen grandes posibilidades de desarrollo agrario sin reducir las áreas protegidas.

Se propone como líneas futuras de investigación comprender los puntos de inflexión que generó esta pobreza y deterioro cultural. Lograr el encuentro de alternativas que regeneren esa riqueza tan valiosa y necesaria en la protección ambiental y cultural. Además, se recomienda tomar como muestras otras provincias y comparar los resultados obtenidos en dicha investigación. También se recomienda llevar a cabo una análisis para identificar la cadena productiva de las comunidades a lo largo del país, es decir, el conjunto

de actividades estrechamente interrelacionadas y como a través de la integración de los productores y actores que intervienen en los procesos de producción, investigación, transferencia de tecnología, procesamiento, comercialización y financiación, se logra planear y organizar actividades económicas cuya finalidad es el desarrollo endógeno y la participación justa en los mercados agropecuarios.

Referencias

Administración de Parques Nacionales. (2015). Anexo II: Protocolo para la medición de la efectividad de la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas bajo jurisdicción de la APN. Ministerio de Turismo. Buenos Aires, Argentina. 22 p. Recuperado de https://sib.gob.ar/archivos/ANEXO__II_-_Protocolo_de_medicion_2015.pdf

Alburquerque, F. (2009). Desarrollo Territorial Rural: una visión integrada para el desarrollo sostenible. Recuperado el 4 de julio de 2009, de <https://desarrolloterritorial.adec.org.ar/herramientas/imagenes/enfoque-desarrollo-economico-territorial.PDF>

Auditoría General de la Nación. (2016). Áreas Protegidas. Administración de Parques Nacionales. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Informe de Auditoría. Actuación N° 234/14-AGN. Departamento de Control de Gestión Ambiental. Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales. Auditoría General de la Nación (AGN). Argentina. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1T1yAxYd0BMc92eZErpVZ4nRrxZvdclIQ/view>

Cracco, M., J. Calvopiña, J. Courrau, M.M. Medina, I. Novo, I. Oetting, J. Surkin, R. Ulloa y P. Vásquez. (2006). Fortalecimiento de la efectividad de manejo de áreas protegidas en los Andes. Análisis comparativo de herramientas existentes. UICN. Quito, Ecuador. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1VAEMXuSTcZLwn0JyMJapB-c9I2cXxzia/view>

Ervin, J. (2003). Metodología para la Evaluación y Priorización Rápidas del Manejo de Áreas Protegidas. Gland, Switzerland. 50 p. Recuperado de

<https://www.cbd.int/doc/pa/tools/wwf-aplicacion-de-la-metodologia-de-evaluacion-rapida-y-priorizacion-en-peru-2006-09-sp.pdf>

Fundación Vida Silvestre Argentina. (2015). Guía para el diagnóstico y mejoramiento de la gestión de Reservas Naturales Privadas de la Argentina. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1xB2RYpAQfw5TLnHAqR-VbzEbXsPYs9Gz/view>

Hockings, M., Stolton, S. y N. Dudley. (2002). Evaluación de la efectividad: resumen para los directores de parques y formuladores de la política de áreas protegidas. WWF, UICN. Gland, Suiza. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1IBOwdwI7L9l8j_g2yxmT6kSqP7L18-M2/view

Martín, G. (2022). ¿Realmente invertimos en conservar las áreas protegidas? El modelo de conservación setenta/treinta en Argentina. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, (31), 104. Recuperado de <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/estudios-socioterritoriales/article/view/1334>

Méndez, M., Lunazzi, M., Mattarollo, A., Cofano, F., y P. Cichero. (2019). Medición de la efectividad de la gestión en la Administración de Parques Nacionales. Dirección Nacional de Conservación. Administración de Parques Nacionales. Recuperado de <https://sib.gob.ar/documentos>

Rusch, V. (2002). Estado de situación de las Áreas Protegidas de la porción argentina de la Ecoregión Valdiviana. FVSA-WWF. 99 p. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=2613562&pid=S0327-9383201000010002100009&lng=es

Stolton, S., Hockings, M., Dudley, N., MacKinnon, K., y T. Whitten. (2003). Como informar sobre los avances en el manejo de áreas protegidas individuales. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1naGpWNobDrrNj2Q-8_R4URBusDAoFeCI/view

Tacon, A; Fernandez, U; Wolodrarsky-Franke y E. Nuñez. (2006). Evaluación Rápida de la Efectividad de Manejo en las Áreas Silvestres Protegidas de la Ecorregión Valdiviana. CONAF-Gobierno de Chile. WWF. Chile. Recuperado de <https://monitoreoareasprotegidas.net.ar/publicaciones/>

Villaseñor Sánchez, E. y F. Botello López, (2016). Guía de monitoreo para Áreas Naturales Protegidas utilizando indicadores de presión-estado-respuesta. Recuperado de https://simec.conanp.gob.mx/pdf_docs_ref/Lineamientos%20generales%20Monitoreo%20en%20ANP%20Ver%201.0.pdf

Anexos

Anexo I: Consentimientos

Encuesta sobre proyectos agropecuarios sustentables y en áreas protegidas.

Consentimiento informado

La siguiente encuesta es para recabar información acerca de la industrialización de duraznos, en el proceso del trabajo final de grado de la carrera de Administración Agraria. Los datos obtenidos serán analizados y utilizados para una investigación académica en el marco de Trabajo Final de Grado de la Sra. María Paula Oyola DNI N° 30.128.910 estudiante de la Licenciatura en Administración Agraria, de la Universidad Empresarial Siglo 21. Su participación es voluntaria y consiste en responder las preguntas honestamente, y no implica ninguna clase de riesgo para Usted. Se asegura la total confidencialidad de sus datos. Al completar la encuesta y firmarla, Usted acepta participar en la investigación y/o permite que se le haga la encuesta, en el marco de la misma investigación, a empleados y/o dependientes de Ud. Si lo desea, puede abandonar la investigación en cualquier momento.

Datos personales del/a participante Nombre y Apellido:

.....

DNI:

Empresa:

Puesto en la misma:.....

Domicilio:.....

Ciudad y Provincia:.....

Número de teléfono:

Email:.....

Firma y aclaración del/a participante:

Firma y aclaración del/a alumno/a investigador/a:

Lugar y Fecha:

Anexo II: Formato de cuestionarios

1. ¿Qué puede decirse sobre la historia de la organización?

Es propio

Heredado

2. ¿El campo se adquirió con comunidades autóctonas?

Siempre estuvieron

Llegaron por ser nómades

3. ¿Qué los lleva a interactuar con las comunidades autóctonas?

Es necesaria la convivencia

El ocupamiento del área es importante

4. ¿Tuvieron conflictos legales con las comunidades autóctonas?

Tuvieron acciones legales vigentes

No tiene acciones legales vigentes

5. ¿Actualmente los tienen?

Si

No

6. ¿Qué medidas ambientales deben proteger?

Aire

Suelo

Biodiversidad

Todas

7. ¿Qué límites tienen en las medidas ambientales en las que están limitados?

Responder con normativas que limitan su producción ambiental

8. ¿Emplean mano de obra de las comunidades autóctonas?

Si

No

9. ¿Cómo es la interacción con las comunidades?

Buena

Mala

Regular

10. ¿Las comunidades se sienten protegidas con nuevas propuestas productivas que no dañan su ambiente?

Entablan estrategias juntas si/no

11. ¿Cómo es la relación y trato?

Buena

Mala

Regular

12. ¿Qué costumbres debió cambiar la organización para una convivencia sana?

Responder con características específicas de convivencia

13. ¿Cómo median las políticas agropecuarias?

A favor de una sana convivencia productiva

En contra

14. ¿Cuáles son las barreras productivas para una producción rentable y ambientalmente viable?

Social

Económica

15. ¿Los asesores en el mercado están capacitados para trabajar con límites ante estas circunstancias?

Si

No

Poco

16. ¿Hay créditos para emprendimientos de protección ambiental?

Si

No

Poco

17. ¿Cuáles pueden ser las alternativas para mejorar las condiciones actuales?

Mencionar posibles soluciones

18. ¿Existen beneficios impositivos y/o económicos por trabajar con comunidades autóctonas?

Si

No

Poco

19. ¿Cuál es el criterio de respeto que tienen las comunidades para las organizaciones?

En búsqueda del respeto mutuo

En búsqueda de conflicto

20. ¿Qué impacto productivo pueda ocasionar si no se respetan las normativas de convivencia?

Perdida de patrimonio

Perdida de la protección del medio ambiente

Disolución de la existencia de comunidades

21. ¿Qué organismos participan en este tipo de situaciones? Enumerar

22. ¿Qué perspectivas futuras se esperan?

Respeto de la propiedad privada

Devolución de las posibles tierras de propiedad nativa

Acuerdo que favorezcan a ambos